

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
199/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 330**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 448/21  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TORNEO DE  
RUGBY DENOMINADO "XXXIVº EDICIÓN DEL SEVEN DEL  
FIN DEL MUNDO"

Entró en la Sesión de: 30/09/21

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
07 SEP 2021
MESA DE ENTRADA
Nº 330 Hs. 13:15 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 SEP 2021



**VISTO** la Nota N° 51/2021 – Letra: Administración URC, presentada por el Presidente del Ushuaia Rugby Club, Sr. Javier Nicolás SCOTTO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el Torneo de rugby denominado "XXXIV° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones del Ushuaia Rugby club sitas en el Valle del Río Pipo de la ciudad de Ushuaia.

Que el certamen mencionado es una actividad de gran importancia para el deporte local, ya que convoca a clubes de todo el País y en esta oportunidad contará con la fiscalización de árbitros nacionales que ayudan con su presencia a la jerarquización del evento.

Que este evento se transformó en un clásico del rugby nacional y en el mismo han participado personalidades muy importantes de este deporte.

Que, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la "XXXIV° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de Diciembre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial el torneo de rugby denominado "XXXIV° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de Diciembre del corriente año, en las instalaciones del Ushuaia Rugby Club sitas en el Valle del Río Pipo, de nuestra ciudad, de acuerdo a la Nota presentada por su Presidente, Sr. Javier Nicolás SCOTTO; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0448/21**

Patricia E. FUOCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Ushuaia Rugby Club  
Fundada el 19 de Noviembre de 1981  
Pers. Jurídica N° 17 F° 6-1989

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1413	03 SET. 2021	9500
FIRMA		folios



Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N°:51 /2021

Letra: Administración URC

Ushuaia, 01 de septiembre de 2021.-

Señora  
**VICEGOBERNADORA**  
**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AIAS**  
**Mónica URQUIZA**

S / D

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de la Asociación Civil Ushuaia Rugby Club, a efectos de poner en vuestro conocimiento la realización del XXXIV° Edición del Seven del Fin del Mundo, evento deportivo amateur que se realizará los días sábado 18 y domingo 19 de diciembre del corriente año en las instalaciones de nuestro Club en el Valle del Río Pipo.

El certamen mencionado es una actividad de gran importancia para el deporte local que convoca a clubes de toda la provincia así como del País. En esta oportunidad contará con árbitros nacionales, lo cual brinda un marco de jerarquía a la actividad y supone un gran esfuerzo por parte de su organizador.

Tratándose de un deporte totalmente amateur y dado el crecimiento que este evento ha tenido, todos los años realizamos invitaciones a jugadores, árbitros y periodistas de distintos puntos del País, quienes se convierten en agentes multiplicadores de este evento, por lo que es extremadamente necesario recurrir a los distintos organismos del estado, entidades públicas y/o privadas para que colaboren en forma desinteresada con el desarrollo de estas actividades.

Por lo expuesto, es que se solicita tenga a bien contemplar la posibilidad de declararlo de Interés Provincial.

Para esta Institución resulta de vital importancia que acceda a lo peticionado ya que como Asociación Deportiva sin fines de lucro se concibe al deporte como un medio para formar mejores personas y no simplemente como un fin en sí mismo.

Sin más y esperando cumplir con lo solicitado, lo saludamos muy atte.

Javier Nicolás SCOTTO  
Presidente  
Ushuaia Rugby Club

15529566

Preparar Resoluciones

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

03 SEP 2021

**URC**

**SEVEN**  
DEL FIN DEL MUNDO

1987  2021

34<sup>º</sup>  
EDICIÓN

**18 Y 19 DE DICIEMBRE**  
2021 | USHUAIA, TDF.

INSCRIPCIÓN: (2901) 608099 / 529566

  [sevendelfindelmundo](#) | [sevenfindelmundo@gmail.com](mailto:sevenfindelmundo@gmail.com)